

PRECIO DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Por un mes. 6 reales.
 Por tres id. 16
 Por seis id. 32
 Por un año. 60

La suscripcion empieza siempre en 1.º de mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION,
 Huertas, 10, principal.

Para todo lo concerniente á la Administracion, dirigirse al Administrador D. Sebastian Casellas y Segura.



PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS.

Por tres meses, directamente en la Administracion. . . 24 reales.
 Por comisionado. 26

ULTRAMAR Y ESTRANJERO, un año, 6 pesos.

La suscripcion empieza siempre en 1.º de mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION,
 Huertas, 10, principal.

No se sirve suscripcion cuyo importe no se haya recibido en esta Administracion en letra ó sellos de franqueo.

GIL BLAS,

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

POR UNA CARICATURA.

El último número de GIL BLAS fué prohibido de orden del gobernador de la provincia.

A las ocho menos cuarto, se llevó, como de costumbre á la fiscalía de imprenta. Pasadas las dos horas que marca la ley, empezó á repartirse en Madrid. A las diez y media se nos advirtió por la fiscalía que las caricaturas necesitaban la autorizacion del gobernador, sin cuyo requisito no podia dar el pase. Fuimos al gobierno, y á eso de las doce recibimos un atento recado que nos hizo bailar de gusto, diciéndonos que las caricaturas quedaban desde aquel punto prohibidas.

Hé aquí el artículo de la ley en que se funda la orden del gobernador:

«Artículo 83. Ningun dibujo, grabado, litografía, estampa, medalla ó emblema de cualquiera clase y especie que sea, podrá publicarse, venderse ni esponerse al público sin previa autorizacion del gobernador de la provincia.

Lo mismo sucederá respecto á las viñetas que se hayan de estampar en el cuerpo de un periódico ó de otro impreso cualquiera.»

La Correspondencia, al dar cuenta de esto, se fué por los cerros de Ubeda, segun uso y costumbre.

Para La Correspondencia, el número de GIL BLAS no fué prohibido, sino simplemente detenido algunos minutos por ignorar nosotros el requisito que marca la ley.

¿Quién ha contado á La Correspondencia esa paparrucha?

¿No sabe La Correspondencia que, á pesar de ese artículo, se ha venido censurando por la fiscalía, y solo por la fiscalía, el periódico GIL BLAS?

¿No sabe La Correspondencia que la fiscalía ha debido hacer con el primer número de GIL BLAS lo que ha hecho con el octavo, y no autorizarnos con su complacencia,—que despues de todo nos venia de molde—á creer que ella sola se bastaba para censurarnos?

¿No sabe La Correspondencia que el gobernador prohibió la circulacion de la caricatura que representaba una monja llenando de conventos el mapa de España, caricatura que ningun librero puede colocar en el escaparate como hace con las demas?

Pues si lo ignoraba, ¿á qué se mete en camisa de once varas? Pues si lo ignoraba, ¿por qué no vino á nosotros que estamos mejor enterados que el periódico competente, que el fiscal de imprenta, y hasta que el mismo gobernador?

De todo esto se desprende una cosa grave, y es la siguiente:

—Para GIL BLAS existe la PREVIA CENSURA, y con la previa censura, la RECOJIDA.

Este es un hecho que suplicamos á La Democracia, á El Eco del País y á los demas periódicos llamados á

curiosidad por la prohibicion de nuestro número anterior, se sirvan tomar en cuenta.

Presentamos, por ejemplo, la caricatura de este número con tres dias de anticipacion en el gobierno de provincia. El señor gobernador contesta que no puede autorizarla hasta que la vea en el periódico, en el sitio que ha de ocupar.

Figúrense Vds. que al mismo tiempo que al fiscal se le lleva el periódico al gobernador.

Figúrense Vds. que el gobernador, por mas inocente que sea la caricatura, como no tiene que dar cuentas á nadie, la prohíbe,—porque se le antoja que el testo que la explica ó el que no la explica puede perjudicar al gobierno aunque no sea denunciante.

Figúrense Vds. que como el periódico está ya tirado, al prohibir la caricatura,—que nadie sabrá si se prohíbe con razon ó sin ella,—se prohíbe tambien la circulacion del testo, y si esto no se llama recogida, que venga Dios y lo vea.

De la lealtad del actual gobernador no esperamos ciertamente una injusticia; pero mañana viene otro gobernador que entiende de periódicos como yo de plantar viñas, y allí te quiero, escopeta.

De modo que la ley, al exigirnos los cinco mil duros de depósito, un editor responsable que paga dos mil reales de contribucion y las demas garantías de los periódicos diarios, nos impone doble yugo al someternos al criterio de dos autoridades, y nos entrega indefensos al capricho de un gobernador.

Esto es muy injusto, muy cruel, muy tirano, muy... ¿no hay otra palabra mas dura?

Mala será la ley de imprenta del señor Gonzalez Brabo, tan mala como todo lo que él hace en el gobierno; pero venga en buen hora, siempre que al exigir iguales garantías á los periódicos, tenga la misma tranca para todos.

¡Pedimos, al menos, la igualdad del infortunio!

GIL BLAS.

PROFECIA DEL TAJO.

Folgaba el ministerio con la hermosa reaccion que en él impera; su puerta un monasterio abrió del limpio Tajo en la ribera, y así dijo una monja milagrera:

En mal punto te goces, injusto Don Ramon, que ya el Tesoro te ha dado un par de coces, como á O'Donnell el moro, y neos y polacos al decoro.

Anticipos, billetes, catástrofes, desfalcos, elecciones, esto no mas prometes á los casi varones que defienden hambrientos tus pendones.

A los que en la España riegan con sangre el suelo, á los que ultraja una provincia sola, dejando nuestra caja como está ya nuestra marina, en baja;

Ya desde Puerto-Rico nos enseñan el diente los morenos; ya adornan otro mico, del cual dicen los buenos: —¡Si es para Don Ramon, del mal el menos!»

Oye, que al cielo toca, trompeta de tu gloria, la carraca; el mal abre la boca; y la justicia saca, de entre el manto de púrpura, la estaca.

La lanza ya blanda de la union el Longinos sonriente llamando á la pelea; y el progresismo ardiente mira con malos ojos al Oriente.

Libres cubren el suelo; la Hacienda por instantes desfallece; la deuda llega al cielo; y el infeliz perece, y alcanza ménos el que mas merece.

¡Ay! que ya presurosos veo á Madrid llegar gobernadores; amigos cariñosos, que con versos de amores del hambre ayer templaban los rigores.

¡Ay triste! ¡Y aun te tiene cegado, Don Ramon, tu desvario? ¡No miras lo que viene, ó contra el hado impio quieres al sucumbir, probar tu brío?

Acude, acorre, vuela, traspasa el alta sierra, ocupa el llano, no rechaces la vela, dá á San Pascual la mano, menea este cocido castellano.

¡Ay! cuánto de fatiga das á Gonzalez Brabo por presente; él á marchar te obliga mientras te gritan: ¡tente! ¡infantes y caballos juntamente.

Y tú, Tajo divino, con sangre de los frailes máncillado, tu dia está vecino, pronto serás lavado cual te lavó Fernando el Deseado.

Por los milagros mios
juro á tu márgen mitigar tu pena,
¡perezcan los impíos!
¡yo soy la que condena,
y les otrezco bárbara cadena.

M. DEL PALACIO.

AL ARZOBISPO DE SANTO DOMINGO.

Ilmo. Sr.:

Yo, el mas pequeño, aunque no el mas humilde *organo de la heregia*, como S. E. I. llama á los periódicos, vengo hoy á felicitarle por su brillante discurso en el Senado.

Mas elevado que cuantos senadores han tomado la palabra en la presente legislatura, S. E. I. se ha levantado á la altura de su personalidad, y ha consumido dulcemente dos horas hablando de sí mismo en latin y en lengua vulgar.

Fuérame dado seguir en su vuelo la ardiente imaginación de S. E. I., y yo desvanecería los errores que sobre su conducta han tratado de esparcir los *organos de la heregia*, de que, por mis pecados, formo parte.

El primer cargo hecho á S. E. I. es el siguiente: ¿por qué, al estallar la insurrección, tuvo por conveniente S. E. I. abandonar su diócesis y venirse á disfrutar tranquilamente de su sueldo á España?

Entre las varias razones que S. E. I. tuvo para obrar así, ha preferido no decir ninguna. Con esto nos damos por satisfechos los buenos católicos.

¿Qué hubiera podido decir S. E. I. que fuera mas elocuente que su silencio? Nada. Quédese para gente vulgar y rastrera descender á dar esplicaciones indignas.

S. E. I. se volvió á España porque en su católico celo creyó que se podía adorar á Dios en nuestras magnificas catedrales mejor que en los bosques de América.

Dicen que un pastor debe estar siempre al lado de su rebaño para cuidar de él. ¡Villana calumnia! El pastor mas amante de sus ovejas, cuando llueve, busca un árbol ó el hueco de una roca donde guarecerse. Esto es lo que ha hecho S. E. I. Se ha guarecido en su palacio de España, y en él debe permanecer hasta que pase el chubasco.

Grande fué mi pena, Ilmo. Sr., al oírle decir que su primera angustia, al llegar á Santo Domingo, fué el encontrarse en ruinas el palacio episcopal, no hallando mas que una miserable casa donde poderse alojar con sus familiares,—en familia.

Nadie como nosotros, Ilmo. Sr., que habitamos en Madrid miserables casas (con perdón de mi casero), conoce las amarguras por que tendria que pasar S. E. I. Descuidos del gobierno, sí, Ilmo. Sr., del gobierno, porque él debió preveer este angustiado trance, mandando reparar con el decoro debido el palacio de S. E. I., evitando así los cargos fuertísimos que en el Senado hemos oído, cargos tan graves que por sí solos derribarian un gobierno, si en España no hubiera *organos de la heregia* dispuestos á menoscabar la grandeza tradicional.

Tal es mi sentimiento, que aun me parece ver á S. E. I. solo, á la caída de la tarde, delante de su palacio en ruinas, meditando en la fragilidad de las cosas humanas.

Desde que S. E. I. sentó el pié en aquella isla, puso todo su cuidado en restablecer las buenas doctrinas, prohibiendo el matrimonio civil y cerrando las tres capillas protestantes, en una palabra, *desmontando la viña*.

Los *organos de la heregia* sostienen que una de las primeras condiciones de la anexión fué la de respetar las costumbres de aquel pueblo.

Pero ¿qué valor puede tener lo dicho por los *organos de la heregia* al lado de la palabra de un señor Arzobispo? Yo, desde que he oído á S. E. I., creo que no existe tal condicion en el tratado.

La tirantez que con los dominicanos empleó S. E. I., no pudo exasperarlos hasta el punto de tomar las armas, como alguno ha creído. Allí eran todos,—S. E. I. lo ha dicho,—católicos hasta el punto de no oírse nunca por las calles un... (permítame S. E. I. que por modestia no me valga de la palabra que S. E. I. usó en el Senado). Los dominicanos tienen los mismos vicios y flaquezas que los europeos, pero conservan la fé católica. Así es que cuando empezaron á sublevarse, S. E. I. les predicó un sermón sobre el tema *pax vobis*, y, doloroso es confesarlo, desde entonces no han depuesto las armas.

Quizá los dominicanos no pudieron hacer menos; pero S. E. I. ¿pudo hacer mas?

En su discurso ha tenido S. E. I. buen cuidado de decirnos que no se quemó á nadie por herege, y que los liberales modernos son los que tratan de destruir las academias, casinos, cafés y todo lo que constituye nuestra civilización moderna.

Hé aquí el único punto en que tengo el sentimien-

to de no estar conforme con S. E. I. Todo eso que constituye nuestra *civilización moderna* está condenado por la Encíclica del Papa. El que lo destruya no debe cargar con el enojo de S. E. I. sino con su bendición. Ante todo, Ilmo. Sr., deseo que seamos lógicos,—después de ser católicos.

Con este motivo, S. E. I. se permitió tambien echar un párrafo sobre los obispos que han publicado la Encíclica. ¡Qué buenas cosas hubiéramos oído de sus labios si el señor presidente no le hubiera llamado á la cuestión!

Queda probado, Ilmo. Sr., después de su discurso, que hemos ganado en Santo Domingo algunas almas para la verdad católica, pero hemos perdido la isla.

Yo quisiera tener, como S. E. I., un alma grande y generosa para despreciar los bienes terrenales, y al propio tiempo quisiera tener tambien un palacio, como S. E. I., para refugiarme en él huyendo de los *organos de la heregia*.

LUIS RIVERA.

VISITAS.

I.

—¿Está el señor D. Ramon María Narvaez?
—El dice que no, pero segun quien sea Vd... acaso...
—Soy una persona muy necesaria para él.
—¡Ah! vamos, es Vd. el peluquero.
—No señor. Soy algo mas que eso. Déjeme Vd. pasar y yo le respondo que no se incomodará *el amo*.
—Pase Vd., pues ni quito ni pongo rey.
—Mal hecho, yo estoy por lo contrario.
—Deje Vd. la puerta como está, caballero.
—No hay que advertírmelo. He estudiado con los jesuitas.

(El portero se sonríe y el recién llegado entra en el santuario del moderantismo. D. Ramon está leyendo la historia de la revolucion francesa.)

—Salud y gracia, escelentísimo señor.
—A la paz de Dios, amigo. ¿Quién es Vd?
—A mí me llaman el *Neo-catolicismo*.
—¡Ah! ya, ¡Caramba, qué gordito está Vd., hombre!
—¡Pish! Tal vida se dá uno.
—Tome Vd. una silla y siéntese en el suelo.
—Gracias. Señor escelentísimo, yo venia... francamente á decir á V. E. que... ó herrar ó quitar el banco.

—¿Si, eh? Pues mire Vd., en cuanto á errar, ya sabe Vd. que á mí nadie me gana. Y en cuanto á quitar el Banco, verá Vd. si sigue la crisis, como tendremos que quitarlo á la fuerza.

—V. E. está tocando el piporro.
—¿Eh?
—Quiero decir que he venido aquí á decir á V. E. que ó somos ó no somos.

—Hágame Vd. el favor de traducirme esas palabras al andaluz, porque está visto que en castellano no lo entiendo.

—V. E. me entenderá pronto. Desde que he visto los buenos resultados que van dando las lecturas en alta voz, he pensado en dedicarme á tan útil tarea.

—Bien pensado.
—El día 2 de febrero voy á leer en todas partes la encíclica del Papa.

—¿Qué, qué es eso?
—Élijan, mi general. O leo, ó riñe V. E. conmigo.
—Pero...

—Piénselo V. E. hasta el 2 de febrero.
—Casi prefiero un 2 de diciembre.
—Consúltelo V. E. con la almohada.

—Lo consultaré con Gonzalez Brabo.
—Una palabra, antes de marcharme. ¿Sabe V. E. lo que significa en andaluz la palabra *papa*?

—Cabales que sí: en mi tierra *papa* quiere decir patata.

—Pues verá V. E. qué patatazo le voy á dar al gobierno. ¡Salud!

II.

(Don Ramon vuelve á leer, y se rasca el cogote con una pluma. Un hombre entra.)

—Buenos días.
—¿Quién es Vd.?
—Yo soy un pobre.

—¡A la cárcel!
—Aguarde Vd., señor, ya me llevará Vd. en cuanto acabe. Yo soy manchego.

—¡Hombre, lo voy á fusilar á Vd!
—Bueno, como Vd. quiera; pero déjeme hablar. Yo no estoy por el empréstito.

—¡Lo veremos!
—Y lo mismo que yo opinan trece millones de españoles.

—Los enviaré á todos á Fernando Poó.
—Eso es lo mejor. Así se quedará esto como la palma de la mano.

—¿Pagais el anticipo?
—De mala gana.
—Es que lo del Perú y lo de Santo Domingo me apuran.
—Tambien vamos á hablar de eso. Si no arregla su mercé pronto lo del Perú y lo de Santo Domingo, me parece que la deuda subirá á la garganta del gobierno.
Con que ya lo sabe Vd. ¡Ea, espresiones!

III.

(Don Ramon hace todo lo posible por llorar, y al cabo de mucho rato... no lo consigue. Nueva visita. El portero anuncia una señora.)

—Caballero...
—¡Viva el garbo!

—Dispense Vd. si me he tomado la libertad...
—Señora, ¿se ha tomado Vd. la libertad? Guárdela Vd. por muchos años, que yo no la quiero.

—Yo soy la *Union*.
—¡Ah! ¿Y de qué puedo servirla?
—De estorbo.

—No lo dudo, pero me alegro.
—Mire Vd., tengo en el Congreso un sin número de amigos: el día que se levanten de buen humor (que será pronto), y haya una votacion importante (que la habrá luego) haga Vd. cuenta de que se queda sin pan y sin perro.

—¿Cómo?
—Coma Vd. aprisa, porque pronto va Vd. á ayunar.

—¿Señora!
—Celebro ver á Vd. tan bueno. ¡Cuidarse!

IV.

(Don Ramon tose, escupe, patea, llora, canta unas playeras y escribe la siguiente carta:)

«Amigo GIL BLAS: Tú me has comprendido. Esto va á acabar como la última gran parada, que acababa en el canal. Yo no tengo capital para esta especulacion, y me voy á Loja á sembrar pepinos.»

Y se va. Ya me parece que le veo camino de Despeñaperros, con el calañés, y el trabuco al hombro, cantando á la caída del gobierno, digo, de la tarde, la siguiente copla:

Suspiros que da la hacienda
y otros que el pueblo dará,
si en el camino se juntan,
¡qué polvareda armarán!

EUSEBIO BLASCO.

CABOS SUELTOS.

Parece que trata de restablecerse en Francia la antigua institucion de los pages.

Se presenta por tanto al marqués de Miraflores una escelente ocasion de seguir desempeñando al lado de Napoleon III el oficio que ejerció cerca del primer Bonaparte.

**

Segun confesion propia, el arzobispo de Santo Domingo en solo nueve meses de paz, restableció en aquella isla el clero metropolitano.

Ya comprendemos por qué después no ha sido posible restablecer la paz.

**

Una de las cosas que, segun dice el Sr. arzobispo, tratamos de destruir los falsos liberales, son los Casinos.

Siento que las mesas de la Secretaría del Senado no sean mesas de juego, para apuntar esta idea á una carta, que no fuese la del dominicano que nos leyó su señoría.

**

El percance acaecido al número anterior de GIL BLAS, nos ha hecho recordar que todas las caricaturas deben ser mandadas al gobierno.

Toma! por eso los moderados han mandado al gobierno al Sr. Alcalá Galiano!

**

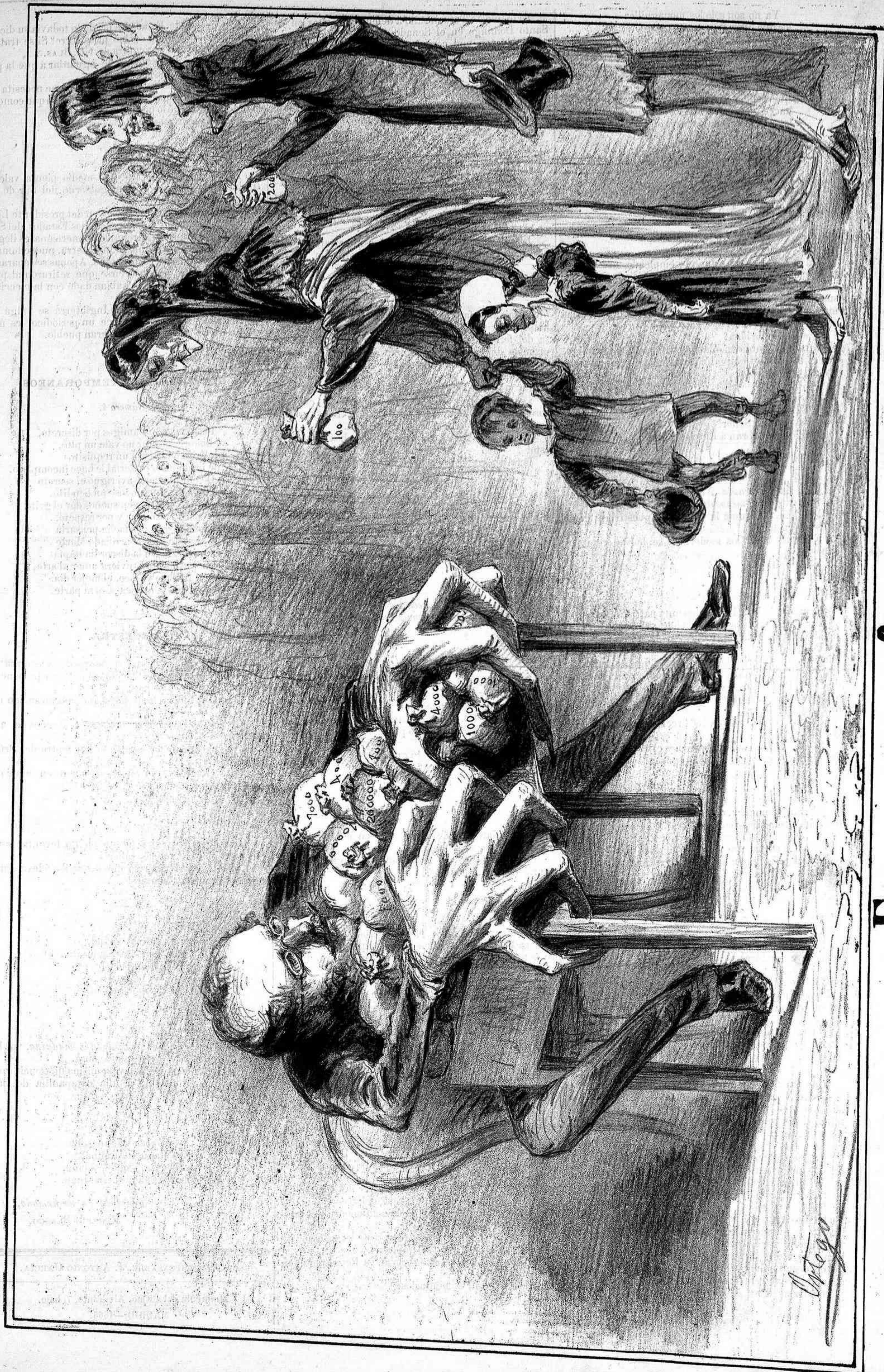
—¿Sabe Vd., amigo, decia dias pasados un dinástico á otro, que en los altos círculos se habla de D. Fernando Corradi?

—¿De veras, y cómo, cómo?

—Hombre, ¿cómo ha de hablarse de Corradi? Muy mal.

**

GIL BLAS.



Empréstito forzoso.

Ya no son solo los monaguillos
que estos días sacan su escote;
que ellos imitan como chiquillos
las travesuras de un *monigote*.

Si oír quisiéreis lances sencillos,
que son la historia de mas de un dote,
haced que os cuenten los monaguillos
las aventuras del *monigote*.

Suenen á coro bombo y platillos,
mas ¡ay del necio que se alborote!
que eso de penas, y eso de grillos,
suelen sufrirlo los monaguillos,
pero no llegan al *monigote*.

Un amigo nuestro, aunque empleado, nos suplica
lancemos al público la siguiente proposición:

El empréstito forzoso deben pagarlo cuantos cobran
sueldo del Estado. ¿Cómo? Dejando la mitad de su haber
mensual, y recibiendo en cambio las cédulas hipotecarias
con el consabido seis por ciento.

¿Se acepta la idea?

GIL BLAS, publicándola, ha complacido á un amigo,
que es al mismo tiempo un gran artista,—aunque co-
bra del presupuesto.

—¡Es posible, Señor!
¿Con que nombran á Rute senador?

Dice *La Soberanía Nacional* que el mejor em-
préstito es *gastar menos* de lo que se gasta...

Vea Vd., disminuir la paga presupuestiva; como
si eso fuera fácil.

Entonces todos los moderados se harían republi-
canos.

Y... no sirven.

El marqués de la Habana es muy patriota.
Por la patria ha sacrificado hasta el último pedazo
de su consecuencia política.

Ponga Vd. atención, y verá cuánta clase de pa-
triotismos descubrimos en el discurso de este marqués:
Primer patriotismo: en 1856 se opone á la anexión
de Santo Domingo.

Segundo patriotismo: en 1861 aplaude la anexión
de Santo Domingo.

Tercer patriotismo: en 1864 rechaza la anexión de
Santo Domingo.

Suplicamos á este marqués nos explique cuál de los
tres patriotismos es el que mas le agrada.

Al padre Sanchez, director de *La Regeneracion*, no
ha hecho reír la caricatura del número anterior.

Y vean Vds. lo extraordinario:

Aquella caricatura fué hecha para hacer reír á
todo el mundo... menos al padre Sanchez, director de
La Regeneracion.

Mas todavía.

El padre Sanchez se *compadece* de la prensa cuan-
do la ve colocada en cierto terreno (que debe ser
el de la caricatura).

Porque el padre tiene una debilidad, bien dis-
culpable en un sacerdote que hace uso de la liber-
tad que condena el Papa, y esta debilidad consiste
en creer que su prosa y sus latines valen mas que
una caricatura de Ortego.

¡Si estará obcecado!

Que me traigan al Sr. Armero para decirle:

—Mire Vd., señor ministro, acaban de decirme que
su hermano D. Ramon, con quien Vd. vive en fami-
lia, tiene parte con el Sr. Vinent en la contrata
de los víveres y carbones para la escuadra del Pa-
cífico.

Vd., señor ministro, dirá que son cosas de fami-
lia que nada tienen que ver con la política.

Así diría yo tambien.

Solo una cosa me obliga á publicar estos asuntos
de familia:

La contrata del Pacífico fué una ganga para el
Tesoro, y un sacrificio para los contratistas.

En esta inteligencia (pocas veces se verá V. en
otra, señor ministro), yo deseo hacer público el ras-
go de desprendimiento de su hermano; y Vd. pue-
de aprovechar esta ocasion para darle una gran cruz
y mandarme á mí á paseo.

El duque de Tetuan salió á defender la anexión de
Santo Domingo en el Senado.

Habló tan mal como acostumbra.

Nota. Habló peor.

Segun el duque de Tetuan, por la honra de Es-
paña no debe aprobarse el proyecto de abandono.

Si la honra de España pudiera hablar, otro gallo
nos cantara.

Lo que España no debía consentir eran minis-
tros de la clase de estos generales, que unas veces
por torpeza, otras por vanidad, por ambición ó riva-
lidad, hacen anexiones imprudentes, provocan suble-
vaciones, retardan refuerzos, piden el abandono, todo
por derribar al contrario, y sostenerse unos días mas
en el poder.

Digan Vds. si la situación no está retratada en la
caricatura que publicó GIL BLAS el otro día.

Doscientas familias,—segun una carta que aca-
bamos de recibir,—esperan en vano á que la empre-
sa del ferro-carril del Mediodía les pague la indem-
nización debida por el incendio del 28 de agosto.

Aconsejamos á las doscientas familias que se co-
san la boca.

La empresa está muy ocupada.

Por otra parte, el gobierno no se mete en esas
cosas; si fuera una caricatura de GIL BLAS, podría
esperarse mas vigilancia de la precisa.

¿Cómo se reirá la empresa del Mediodía al leer
esto!

Pero mas me rio yo de la justicia de España.

Don Manuel de la Concha, dicen los periódicos,
no pudo asistir al último besamanos, por hallarse *in-*
dispuesto.

¿Con quién?

El editor de *Las Novedades* ha sido preso.
Ahora puede decir: gracias al gobierno, sigo *sin*
novedad.

Veán Vds. qué manera tan ingeniosa ha inven-
tado *La Correspondencia* para decir que los sargen-
tos no son personas decentes.

En Valladolid, dice, es tan inmundo el cuerpo de
guardia del presidio, que no puede habitarlo una per-
sona decente.

Por eso se ha dispuesto que mande la guardia un
sargento.

Diga V. luego que no hay libertad de imprenta.

Ha declarado un senador que en las repúblicas
no hay mas que tiranía.

Con este dato se averigua que Fernando VII
murió de republicano.

Ha muerto en París Mr. Proudhon, de un asma
que padecía hacia algunos años, y que últimamente
se complicó con otra enfermedad mas grave, la hi-
pertrofia del corazón.

Vivió pobre y ha muerto pobre.

No quiso recibir los auxilios de la religion cató-
lica. Rehusó al cura de Passy diciendo: ese hombre
cumple con su deber, pero no necesito de su minis-
terio: y volviéndose á su esposa, añadió:—A tí es á
quien pido la absolución.

Dejó mandado que no se llevara su cadáver á la
iglesia, y no se llevó.

A su entierro concurren todas las notabilidades
del periodismo, de la literatura y de la política.

Al dirigirse al cementerio la fúnebre comitiva,
llegó á interrumpir su marcha un batallón. El co-
ronel, enterado del caso, suspendió la marcha, man-
dó callar la banda de tambores, y saludó con su es-
pada al pasar la caja mortuoria.

Esto nos recuerda lo que sucedió en Madrid el
día de la gran parada.

Al volver de Palacio la comisión del Congreso,
tuvo que detenerse en la Puerta del Sol á que pa-
saran las tropas, á pesar de las escitaciones del Pre-
sidente.

En París se detiene la tropa ante el cadáver de
un periodista enemigo del gobierno.

En Madrid no se hace caso de la Representación
Nacional.

¿Se necesitan comentarios?

El Consejo de Estado no ha dado todavía su dictá-
men sobre la encíclica. ¿Qué prisa corre? Si se tratara
de recoger alguna caricatura de GIL BLAS...

El Consejo de Estado debe aguardar á que la pu-
bliquen todos los obispos.

En seguida debe informar diciendo que necesita del
regium exequatur para ser publicada, pero que como ya
está publicada, no lo necesita.

Con esta teoría se va á todas par

Voy á decir á Vds. de qué medio piensa valerse
Inglaterra para reconocer el gobierno del Sur de los
Estados-Unidos.

Dice Inglaterra: en la elección del presidente Lin-
coln no han tenido participación los Estados del Sur,
luego el gobierno de la república americana es ilegal.

Siguiendo el racionio de Inglaterra, puede tomar-
se la cuestión desde su principio. Apenas se separaron
los confederados, puede decirse que retiraron al pre-
sidente los poderes que le habían dado con la elección.

Hace de esto tres años.

Muy tarde es ya para que Inglaterra se valga de
este argumento que, como dice un periódico, es mas
propio de un curial que de un gran pueblo.

GALERIA DE CONTEMPORANEOS.

Número 4.

Pasa entre sus amigos por discreto,
su historia militar no vale un pito,
y le falta en la cara un requisito
que hasta en lo material le hace incompleto.

De enriquecerse averiguó el secreto
y lo explota fingiéndose un bendito,
mientras pretende en sueños dar el grito
que no da por temor y por respeto.

Nadie al mirar su facha pensaría
que alumno fué del arrojado Marte
cuando bramaba la discordia impía:

Ni que despues tuviera amor al arte,
ni que al verse ya rico, el mejor día
se fuera con la música á otra parte.

MENESTRA.

Ahora que el gobierno se ocupa de la compra de
varios cuadros españoles, creemos oportuno proponerle
la adquisición de estos tres:

El cuadro de los generales que cobran sueldo del
país.

El cuadro que ofrecerá España despues del an-
ticipo.

Y el cuadro de la compañía del teatro del Prín-
cipe.

Estos cuadros están en el suelo; pero en cambio se
cuelga todo el que los vé.

Dicen que el ayuntamiento piensa levantar muy
en breve el asfalto de las calles.

Vea Vd., y yo pensaba que lo que iba á levantarse
pronto eran los adoquines!

Se necesita virtud,
y mas que humana, divina,
para escuchar con quietud
los gritos de Catalina
en *La Espada y el laud*.

El autor de *La Campana de la Almudaina*, nos ha
presentado el miércoles su nueva obra.

Entre esta y aquella hay la misma diferencia que
de la campana grande á una campanilla de San
Isidro.

—¿Conoce Vd. un galán
como Manuel Catalina?
—Si es por lo malo, vecina,
conozco á su hermano Juan.

Por todo lo *recomendado*,
EUSEBIO BLASCO.

EDITOR RESPONSABLE, J. ANTONIO GARCIA.

Imprenta del mismo, Almirante, 7, bajo.
MADRID.—1865.